



fabricant de couleurs

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento REACH (CE) n° 1907/2006 - n° 2015/830)

### >SECCIÓN 1 : IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

#### > 1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : Vitrail : color transparente 32

Código del producto : FDS245

Véase la lista de referencias en el apéndice.

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Pinturas y Barnices para Artistas

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Denominación Social : PEBEO SAS.

Dirección : CS 10106 .13881.GEMENOS CEDEX.FRANCE.

Teléfono : 33 (0) 4.42.32.08.08. Fax : 33 (0) 4.42.32.01.70.

cedeyne@pebeo.com

www.pebeo.com

#### 1.4. Teléfono de emergencia : 33 (0) 1.45.42.59.59.

Sociedad/Organismo : INRS / ORFILA <http://www.centres-antipoison.net> .

#### > Otros números de emergencia

España : 91 562 04 20

### >SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### > En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Líquido inflamable, Categoría 3 (Flam. Liq. 3, H226).

Puede provocar una reacción alérgica (EUH208).

Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), Categoría 2 (STOT RE 2, H373).

Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, Categoría 3 (Aquatic Chronic 3, H412).

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

##### > En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Pictogramas de peligro :



GHS02



GHS08

Palabra de advertencia :

ATENCIÓN

Identificadores del producto :

EC 919-446-0

NAFTA (PETRÓLEO), FRACCIÓN PESADA HIDRODESULFURADA

Etiquetado adicional :

EUH208

Contiene OXIMA DE 2-BUTANONA. Puede provocar una reacción alérgica.

EUH208

Contiene COLORANT C.I. SOLVENT ORANGE 54. Puede provocar una reacción alérgica.

Indicaciones de peligro :

H226

Líquidos y vapores inflamables.

H373

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (por inhalación).

H412

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

## Vitrail : color transparente 32 - FDS245

Consejos de prudencia - Carácter general :

P102

Mantener fuera del alcance de los niños.

**2.3. Otros peligros**

La mezcla no contiene "Sustancias extremadamente preocupantes" (SVHC)  $\geq 0,1\%$  publicadas por el Organismo Europeo de Productos Químicos (ECHA) según el artículo 57 del REACH : <http://echa.europa.eu/fr/candidate-list-table>

La mezcla no responde a los criterios aplicables a las mezclas PBT ni vPvB en conformidad con el anexo XIII de la reglamentación REACH (CE) n° 1907/2006.

**>SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES****3.2. Mezclas****> Composición :**

Identificación	(CE) 1272/2008	Nota	%
INDEX: 649-327-00-6 CAS: 64742-48-9 EC: 265-150-3 REACH: 01-2119474196-32  NAFTA (PETRÓLEO), FRACCIÓN PESADA TRATADA CON HIDRÓGENO	GHS08 Dgr Asp. Tox. 1, H304	P [1]	25 $\leq$ x % < 50
INDEX: 603-064-00-3 CAS: 107-98-2 EC: 203-539-1  1-METOXI-2-PROPANOL	GHS02, GHS07 Wng Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336	[1]	10 $\leq$ x % < 25
CAS: 64742-82-1 EC: 919-446-0 REACH: 01-2119458049-33  NAFTA (PETRÓLEO), FRACCIÓN PESADA HIDRODESULFURADA	GHS09, GHS07, GHS08, GHS02 Dgr Flam. Liq. 3, H226 Asp. Tox. 1, H304 STOT SE 3, H336 STOT RE 1, H372 Aquatic Chronic 2, H411 EUH:066	[1]	2.5 $\leq$ x % < 10
CAS: 72928-81-5 EC: 277-091-0 REACH: 01-2120764861-47  COLORANT SOLVENT RED 122	GHS07, GHS09 Wng Acute Tox. 4, H302 Aquatic Acute 1, H400 M Acute = 1 Aquatic Chronic 1, H410 M Chronic = 1		0 $\leq$ x % < 2.5
INDEX: 616-014-00-0 CAS: 96-29-7 EC: 202-496-6  OXIMA DE 2-BUTANONA	GHS08, GHS05, GHS07 Dgr Carc. 2, H351 Acute Tox. 4, H312 Eye Dam. 1, H318 Skin Sens. 1, H317	[1] [2]	0 $\leq$ x % < 2.5
CAS: 85029-59-0 EC: 285-084-9 REACH: 05-2115488865-25-0000  COLORANT C.I. SOLVENT ORANGE 54	GHS09, GHS07 Wng Skin Sens. 1B, H317 Aquatic Chronic 2, H411		0 $\leq$ x % < 2.5

(Texto completo de las frases H: ver la sección 16)

**> Información sobre los componentes :**

[1] Sustancia para la cual existen valores límites de exposición en el lugar de trabajo.

[2] Sustancia cancerígena, mutagénica o tóxica para la reproducción (CMR).

Nota P : La clasificación como cancerígeno o mutágeno no se aplica ya que la sustancia contiene menos de 0,1 % peso/peso de benceno (EINECS 200-753-7).

#### >SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

De forma general, en caso de duda o si persisten los síntomas, llamar siempre a un médico  
NO hacer ingerir NUNCA nada a una persona inconsciente.

##### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

###### > En caso de exposición por inhalación :

En caso de inhalación masiva, trasladar al paciente al aire libre, y mantenerlo abrigado y en reposo.

Si la persona está inconsciente, colocarla en posición lateral de seguridad. En todos los casos, consultar a un médico si es necesario un control y un tratamiento sintomático en medio hospitalario.

En caso de manifestación alérgica, consultar a un médico.

###### En caso de proyecciones o de contacto con los ojos :

Lavar abundantemente con agua dulce y limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados

###### > En caso de proyecciones o de contacto con la piel :

En caso de manifestación alérgica, consultar a un médico.

###### En caso de ingestión :

En caso de ingestión, si la cantidad es poco importante (no más de un trago), enjuagar la boca con agua y consultar a un médico

Mantener en reposo. No inducir el vómito.

Consultar a un médico y mostrarle la etiqueta.

En caso de ingestión accidental, consultar a un médico si es necesario realizar un control y un posterior tratamiento en medio hospitalario, de ser necesario. Mostrarle la etiqueta.

##### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay datos disponibles.

##### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No hay datos disponibles.

#### SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Inflamable.

Polvo químico, dióxido de carbono y otros gases son adecuados para la extinción de pequeños incendios.

##### 5.1. Medios de extinción

Enfriar los embalajes situados cerca de las llamas para evitar el riesgo de que estallen los recipientes a presión.

###### Medios de extinción apropiados

En caso de incendio, utilizar :

- agua pulverizada o niebla de agua
- agua con aditivo AFFF (agente formador de película flotante)
- halones
- espuma
- polvos polivalentes ABC
- polvos BC
- dióxido de carbono (CO2)

Impedir que los efluentes utilizados para la lucha contra el fuego penetren en desagües o cursos de agua

###### Medios de extinción inapropiados

En caso de incendio, no utilizar :

- chorro de agua

##### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Un incendio produce frecuentemente un espeso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede conllevar riesgos para la salud

No respirar los humos

En caso de incendio, se puede formar :

- monóxido de carbono (CO)
- dióxido de carbono (CO2)

**Vitrail : color transparente 32 - FDS245****5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

El personal de intervención deberá estar equipado de aparatos de protección respiratoria autónomos aislantes

**>SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL****6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Remitirse a las medidas de protección enumeradas en las rúbricas 7 y 8

**▷ Para el personal de no primeros auxilios**

A causa de los disolventes orgánicos que contiene la mezcla, eliminar las fuentes de ignición y ventilar el lugar.

Evitar inhalar los vapores

Si las cantidades expandidas son importantes, evacuar al personal y hacer intervenir exclusivamente a operadores provistos de equipos de protección

**Para el personal de primeros auxilios**

El personal de intervención contará con equipos de protección individual apropiado (Consultar la sección 8).

**6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

Contener y recoger las fugas con materiales absorbentes no combustibles, como por ejemplo : arena, tierra, vermicular, tierra de diatomeas en bidones para la eliminación de los residuos

Impedir el vertido en alcantarillas o cursos de agua.

Si el producto contamina capas freáticas, ríos o alcantarillas, alertar a las autoridades competentes según los procedimientos reglamentarios

Colocar toneles para la eliminación de desechos recuperados según las normativas en vigor (ver sección 13).

**6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

Limpiar preferentemente con un detergente y evitar la utilización de disolventes

**6.4. Referencia a otras secciones**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**

Las prescripciones relativas a los lugares de almacenamiento se aplican a las zonas de trabajo donde se manipula la mezcla.

**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Lavarse las manos después de cada utilización.

Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.

Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

Quitarse la ropa contaminada y el equipo de protección antes de ingresar en una zona de restauración.

**Prevención de incendios :**

Manipular en zonas bien ventiladas

Los vapores son más pesados que el aire. Éstos pueden expandirse al ras del suelo y formar mezclas explosivas con el aire.

Impedir la creación de concentraciones inflamables o explosivas en el aire y evitar las concentraciones de vapores superiores a los valores límite de exposición profesional

Evitar la acumulación de cargas electrostáticas con conexiones a tierra

La mezcla puede cargarse electrostáticamente : colocar siempre a tierra durante los trasvasamientos. Usar calzado y vestimenta antiestática y realizar los suelos en material no conductor.

Utilizar la mezcla en lugares desprovistos de cualquier llama u otras fuentes de ignición, y poseer un equipamiento eléctrico protegido.

Guardar los embalajes firmemente cerrados y alejarlos de las fuentes de calor, chispas y llamas desnudas

No utilizar herramientas que puedan provocar chispas, No fumar.

Prohibir el acceso a las personas no autorizadas

**Equipos y procedimientos recomendados :**

Para la protección individual, consultar la sección 8.

Observar las precauciones indicadas en la etiqueta, así como las normativas de la protección de seguridad y prevención de riesgos laborales.

Evitar la inhalación de vapores. Efectuar en aparato cerrado todas las operaciones industriales que puedan realizarse de esta manera

Prever una aspiración de los vapores en la fuente de emisión, así como una ventilación general de los locales

**Vitrail : color transparente 32 - FDS245**

Prever también aparatos respiratorios de protección para ciertos trabajos de corta duración, de carácter excepcional o para intervenciones de urgencia

En todos los casos, captar las emisiones en la fuente

Evitar la exposición - consultar las instrucciones especiales antes de utilización

Los embalajes abiertos deben cerrarse cuidadosamente y conservarse en posición vertical

**Equipos y procedimientos prohibidos :**

Está prohibido fumar, comer y beber en los lugares donde se utiliza la mezcla.

No abrir nunca los embalajes por presión

**7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

No hay datos disponibles.

**Almacenamiento**

Manténgase fuera del alcance de los niños.

Conservar el recipiente bien cerrado en un lugar seco y bien ventilado.

Conservar apartado de toda fuente de ignición - no fumar.

Mantener alejado de cualquier fuente de ignición, calor y de la luz solar directa

Evitar la acumulación de cargas electrostáticas.

El suelo de los locales será impermeable y en declive para que en caso de vertido accidental, el líquido no pueda expandirse al exterior

**Embalaje**

Conservar siempre en embalaje original.

**7.3. Usos específicos finales**

No hay datos disponibles.

**>SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL****8.1. Parámetros de control****Valores límite de exposición profesional :**

- Unión Europea (2017/2398, 2017/164, 2009/161, 2006/15/CE, 2000/39/CE, 98/24/CE) :

CAS	VME-mg/m <sup>3</sup> :	VME-ppm :	VLE-mg/m <sup>3</sup> :	VLE-ppm :	Notas :
107-98-2	375	100	568	150	Peau

- ACGIH TLV (American Conference of Governmental Industrial Hygienists, Threshold Limit Values, 2010) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
107-98-2	100 ppm	150 ppm			

- Sudáfrica / DOL RL (Department of Labour, Recommended limits, 1995) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
107-98-2	100 ppm 360 mg/m <sup>3</sup>	300 ppm 1080 mg/m <sup>3</sup>		Sk	

- Alemania - AGW (BAuA - TRGS 900, 29/01/2018) :

CAS	VME :	VME :	Rebasamiento	Observaciones
107-98-2		100 ppm 370 mg/m <sup>3</sup>		2(I)
96-29-7		0,3 ppm 1 mg/m <sup>3</sup>		8 (I)

- Australia (NOHSC :3008, 1995) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
107-98-2	100 ppm 369 mg/m <sup>3</sup>	150 ppm 553 mg/m <sup>3</sup>		H	

- Bélgica (Arrêté du 09/03/2014, 2014) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
107-98-2	100 ppm 375 mg/m <sup>3</sup>	150 ppm 568 mg/m <sup>3</sup>		D	

- Canadá / Alberta (Occupational health and safety code, 2009) :

## Vitrail : color transparente 32 - FDS245

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
107-98-2	100 ppm 369 mg/m <sup>3</sup>	150 ppm 553 mg/m <sup>3</sup>			

- Canadá / British Colombia (2009) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
107-98-2	50 ppm	75 ppm			

- Canadá / Québec (Règlement sur la santé et la sécurité du travail) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
107-98-2	100 ppm 369 mg/m <sup>3</sup>	150 ppm 553 mg/m <sup>3</sup>			

- Dinamarca (2008) :

Stof	TWA	VSTEL	Loftvaerdi	Anm
107-98-2	50 ppm 185 mg/m <sup>3</sup>			E

- Francia (INRS - ED984 :2016) :

CAS	VME-ppm :	VME-mg/m <sup>3</sup> :	VLE-ppm :	VLE-mg/m <sup>3</sup> :	Notas :	TMP N°:
107-98-2	50	188	100	375	*	84

- Finlandia (HTP-vården 2016) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
107-98-2	100 ppm 370 mg/m <sup>3</sup>	150 ppm 560 mg/m <sup>3</sup>			

- España (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), 2017) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
107-98-2	100 ppm 375 mg/m <sup>3</sup>	150 ppm 568 mg/m <sup>3</sup>		via dermica, VLI	
64742-82-1	50 ppm 290 mg/m <sup>3</sup>	100 ppm 580 mg/m <sup>3</sup>		j, via dermica	

- Hong-Kong (Code of practice on control of air impurities (Chemicals substances) in the workplace, 04/2002) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
107-98-2	100 ppm	150 ppm	-	-	-

- Irlanda (Code of practice for the Chemical Agents Regulations, 2016) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
107-98-2	100 ppm 375 mg/m <sup>3</sup>	150 ppm 568 mg/m <sup>3</sup>			
96-29-7	3 ppm 10 mg/m <sup>3</sup>	10 ppm 33 mg/m <sup>3</sup>			

- Malasia :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
107-98-2	100 ppm	150 ppm	-	-	-

- Noruega (Veiledning om administrative normer for forurensning i arbeidsatmosfære, Mayo 2007) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
107-98-2	50 ppm 180 mg/m <sup>3</sup>			H	

- Nueva Zelanda (Workplace Exposure standards, 2002) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
107-98-2	100 ppm 369 mg/m <sup>3</sup>	150 ppm 553 mg/m <sup>3</sup>			

- Países bajos / MAC-waarde (10 december 2014) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
107-98-2	375 mg/m <sup>3</sup>	563 mg/m <sup>3</sup>		Huid	

- Polonia (2014) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
64742-48-9	300 mg/m <sup>3</sup>	900 mg/m <sup>3</sup>			
107-98-2	180 mg/m <sup>3</sup>	360 mg/m <sup>3</sup>			
64742-82-1	300 mg/m <sup>3</sup>	900 mg/m <sup>3</sup>			

**Vitrail : color transparente 32 - FDS245**

- República Checa (Reglamento n° 361/2007) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
107-98-2	270 mg/m <sup>3</sup>	550 mg/m <sup>3</sup>		D	

- Eslovaquia (Règlement 300/2007, 471/2011 23/11/2011) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
107-98-2	100 ppm 375 mg/m <sup>3</sup>	150 ppm 568 mg/m <sup>3</sup>		K	

- Suiza (SUVAPRO 2017) :

CAS	VME	VLE	Valeur plafond	Notations
64742-48-9	50 ppm 300 mg/m <sup>3</sup>	100 ppm 600 mg/m <sup>3</sup>		
107-98-2	100 ppm 360 mg/m <sup>3</sup>	200 ppm 720 mg/m <sup>3</sup>		B SSC

- Suecia (AFS 2015 :7) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
107-98-2	2015 ppm 50 mg/m <sup>3</sup> 190 fcm <sup>3</sup>	150 mg/m <sup>3</sup> 568 fcm <sup>3</sup>		H	

- Reino Unido / WEL (Workplace exposure limits, EH40/2005, 2011) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
107-98-2	100 ppm 375 mg/m <sup>3</sup>	150 ppm 560 mg/m <sup>3</sup>		Sk	

- USA / NIOSH REL (National Institute for Occupational Safety and Health, Recommended exposure limits) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
107-98-2	100 ppm	150 ppm	-	-	-

- USA / NIOSH IDLH (National Institute for Occupational Safety and Health, Immediately Dangerous to Life or Health Concentrations) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
107-98-2	100 ppm 360 mg/m <sup>3</sup>	150 ppm 540 mg/m <sup>3</sup>			

- USA / AIHA WEEL (American Industrial Hygiene Association, Workplace Environmental Exposure Limit, 2010) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
96-29-7	10 ppm			DSEN	

**8.2. Controles de la exposición****Medidas de protección individual, tales como los equipos de protección individual**

Pictograma(s) que indica la obligación de usar equipamiento de protección individual (EPI) :



Utilizar equipos de protección individual limpios y en buen estado.

Almacenar los equipos de protección individual en un lugar limpio, lejos de la zona de trabajo.

Durante la utilización, no comer, beber ni fumar. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.

Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

**- Protección de ojos / rostro**

Evitar el contacto con los ojos

Utilizar protecciones oculares diseñadas contra las proyecciones de líquidos

Antes de cualquier manipulación, es necesario usar gafas de seguridad conformes a la norma EN166.

**- Protección de las manos**

Utilizar guantes protectores apropiados resistentes a los agentes químicos y conformes a la norma EN374.

La selección de los guantes se debe realizar según la aplicación y la duración del uso en el puesto de trabajo.

Los guantes protectores se deben escoger según el puesto de trabajo : si se pueden manipular otros productos químicos, si es necesario protección física (cortes, pinchazos, protección térmica), destreza requerida.

Tipo de guantes recomendados :

- Caucho nitrilo (Copolímero butadieno-acrilonitrilo (NBR))

**Vitrail : color transparente 32 - FDS245**

- PVA (Alcohol polivinílico)
- Características recomendadas :
- Guantes impermeables conformes a la norma EN374

**▷ - Protección corporal**

La ropa del personal debe lavarse con regularidad.

Después del contacto con el producto, habrá que lavar todas las partes del cuerpo que se hayan contaminado.

**- Protección respiratoria**

Evitar la inhalación de los vapores.

En caso de poca ventilación, usar un aparato respiratorio apropiado.

Cuando los trabajadores están expuestos a concentraciones superiores a los límites de exposición, deben usar un aparato de protección respiratoria apropiado y autorizado.

Filtro(s) antigases y vapores (filtros combinados) conforme(s) a la norma EN14387 :

- A3 (Marrón)
- A1 (Marrón)

**▷SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS****9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas****Información general**

Estado Físico : Líquido Fluido

**Información importante en relación con la salud, la seguridad y el medio ambiente :**

pH :	No concernido.
Punto/intervalo de ebullición :	210 °C.
Punto de inflamación :	28.30 °C.
Presión de vapor (50°C) :	inferior a 110kPa (1.10 bar).
Densidad :	0.91
Solubilidad en agua :	Insoluble.
Punto/intervalo de fusión :	No concernido.
Temperatura de autoinflamación :	No concernido.
Punto/intervalo de de descomposición :	No concernido.

**▷ 9.2. Otros datos**

VOC (g/l) : 488.24

**SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD****10.1. Reactividad**

No hay datos disponibles.

**10.2. Estabilidad química**

Esta mezcla es estable en las condiciones de manipulación y de almacenamiento recomendadas en la sección 7.

**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

Expuesta a temperaturas elevadas, la mezcla puede emanar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos, óxido de nitrógeno.

**10.4. Condiciones que deben evitarse**

Cualquier aparato que pueda producir una llama o hacer que una superficie metálica alcance una elevada temperatura (quemadores, arcos eléctricos, hornos, etc.) será proscrita de los locales

Evitar :

- la acumulación de cargas electrostáticas
- el calentamiento
- el calor
- las llamas y superficies calientes

**10.5. Materiales incompatibles**

No hay datos disponibles.



**Vitrail : color transparente 32 - FDS245****10.6. Productos de descomposición peligrosos**

La descomposición térmica puede provocar/formar :

- monóxido de carbono (CO)
- dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)

**>SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA****> 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos**

La exposición a los vapores de este disolvente contenidos en la mezcla que exceda los límites de exposición indicados puede ocasionar efectos nefastos para la salud, tales como irritación de las mucosas y del sistema respiratorio, afección renal, hepática y del sistema nervioso central.

Los síntomas se producirán en forma de cefaleas, pesadez, mareos, vértigo, fatiga, astenia muscular y, en casos extremos, pérdida de consciencia, entre otros

Los contactos prolongados o reiterados con la mezcla pueden eliminar la grasitud natural de la piel y así provocar dermatitis no alérgicas de contacto y una absorción a través de la epidermis.

Las salpicaduras a los ojos pueden provocar irritaciones y daños reversibles

Riesgo presunto de efectos graves para los órganos como consecuencia de una exposición reiterada o de una exposición prolongada.

**> 11.1.1. Sustancias**

No hay ninguna información toxicológica disponible sobre las sustancias.

**11.1.2. Mezcla****Sensibilización respiratoria o cutánea :**

Contiene al menos una sustancia sensibilizante. Puede producir una reacción alérgica.

**Monografía(s) del CIRC (Centro Internacional de Investigación sobre el Cáncer) :**

CAS 108-94-1 : IARC Grupo 3 : El agente no es clasificable por su potencial carcinogénico para los seres humanos.

**>SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

Nocivo para los organismos acuáticos, ocasiona efectos a largo plazo.

Deberá evitarse toda circulación del producto en alcantarillas o cursos de agua

**12.1. Toxicidad****12.1.2. Mezclas**

No hay ninguna información disponible sobre la toxicidad acuática de la mezcla.

**12.2. Persistencia y degradabilidad**

No hay datos disponibles.

**12.3. Potencial de bioacumulación**

No hay datos disponibles.

**12.4. Movilidad en el suelo**

No hay datos disponibles.

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

No hay datos disponibles.

**12.6. Otros efectos adversos**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**

Se debe realizar una gestión apropiada de los residuos de la mezcla y/o de su envase en conformidad con las disposiciones de la directiva 2008/98/CE.

**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

No verter en las alcantarillas ni en los cursos de agua

**Residuos :**

La gestión de los residuos se realiza sin poner en peligro la salud humana y sin perjudicar el medioambiente, y en especial, sin crear riesgos para el agua, el aire, el suelo, la fauna o la flora.

Reciclarlos o eliminarlos según la legislación en vigor, de preferencia por un gestor de residuos o una empresa autorizada.

No contaminar el suelo o el agua con los residuos, y no eliminarlos en el medio ambiente.

**Envases contaminados :**

Vaciar completamente el envase. Conservar la(las) etiqueta(s) en el envase.  
 Entregar a un gestor autorizado.

**Códigos de residuos (Decisión 2014/955/CE, Directiva 2008/98/CEE sobre residuos peligrosos) :**

20 01 27 \* Pinturas, tintas, adhesivos y resinas que contienen sustancias peligrosas  
 15 01 02 Envases de plástico

**SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

Transportar el producto de conformidad con las disposiciones del ADR por carretera, del RID por ferrocarril, del IMDG por mar y del ICAO/IATA por aire (ADR 2017 - IMDG 2016 - ICAO/IATA 2017).

**14.1. Número ONU**

1263

**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

UN1263=PINTURAS (incluye pintura, laca, esmalte, colorante, goma laca, barniz, betún, encáustico, apresto líquido y base líquida para lacas) o PRODUCTOS PARA LA PINTURA (compuestos disolventes o reductores de pintura)

**14.3. Clase(s) de peligro para el transporte**

- Clasificación :



3

**14.4. Grupo de embalaje**

III

**14.5. Peligros para el medio ambiente**

-

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

ADR/RID	Clase	Código	Cifra	Etiqueta	Identif.	LQ	Dispo.	EQ	Cat.	Túnel
	3	F1	III	3	30	5 L	163 367 650	E1	3	D/E

IMDG	Clase	2º Etq.	Cifra	LQ	Ems	Dispo.	EQ
	3	-	III	5 L	F-E,S-E	163 223 367 955	E1

IATA	Clase	2º Etq.	Cifra	Pasajero	Pasajero	Carguero.	Carguero	nota	EQ
	3	-	III	355	60 L	366	220 L	A3 A72 A192	E1
	3	-	III	Y344	10 L	-	-	A3 A72 A192	E1

Para las cantidades limitadas, véase la parte 2.7 del OACI/IATA y el capítulo 3.4 del ADR y del IMDG.

Para las cantidades exceptuadas, véase la parte 2.6 del OACI/IATA y el capítulo 3.5 del ADR y del IMDG.

**14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC**

No hay datos disponibles.

**>SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

**▷ -Información relativa a la clasificación y al etiquetado que figura en la sección 2:**

Se han tenido en cuenta las siguientes reglamentaciones:

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 2018/1480 (ATP 13)

**-Información relativa al embalaje:**

La mezcla está envasada en un embalaje que no excede los 125 ml.

Los embalajes deben contar con una indicación de peligro detectable al tacto (consultar el Reglamento (CE) n° 1272/2008, Anexo II, Parte 3).

**- Disposiciones particulares :**

No hay datos disponibles.

**15.2. Evaluación de la seguridad química**

No hay datos disponibles.

**>SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN**

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basarán en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas tanto nacionales como comunitarias.

La mezcla no debe ser utilizada para otros usos que no sean los especificados en la sección 1 sin haber obtenido previamente instrucciones de manipulación por escrito.

El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes y normativas locales.

La información indicada en la presente ficha de datos de seguridad debe considerarse como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a esta mezcla y no como una garantía de las propiedades de la misma.

**> Texto de las frases mencionadas en la sección 3 :**

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H351	Se sospecha que provoca cáncer .
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas .
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

**> Abreviaturas :**

CMR :Cancerígeno, mutagénico o tóxico para la reproducción.

ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG : International Maritime Dangerous Goods.

IATA : International Air Transport Association.

OACI : Organización de Aviación Civil Internacional.

RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.

WGK : Wassergefährdungsklasse (Clase de peligro para el agua).

GHS02 : Llama

GHS08 : Peligro para la salud

PBT : Persistente, bioacumulable y tóxico.

vPvB : Muy persistente y muy bioacumulable.

SVHC : Sustancias extremadamente preocupantes.

Références	Désignation Référence
050032	VITRAIL TRANSPARENT 45 ML SAUMON